

Igualdad de Oportunidades: Aplicación práctica en el ámbito Jurídico

65 horas

Objetivos

Objetivo General:

- Formar a profesionales vinculados a diferentes ámbitos y sectores (empleo, servicios sociales, empresa y jurídico) con el fin de permitir la aplicación de la perspectiva de género en los mismos.

Objetivos Específicos:

- Conocer las políticas de los ámbitos internacional, europeo y nacional para el logro de la igualdad real.
- Identificar las distintas formas de discriminación, utilizar todo el potencial que ofrecen las directivas, adoptar acciones preventivas y no sólo reactivas, para lograr una lucha más efectiva y activa.
- Conocer el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las relaciones jurídicas y su valor informador del ordenamiento jurídico.
- Analizar la Igualdad como principio y como valor informador del ordenamiento jurídico.
- Analizar la dimensión de género en diferentes ramas jurídicas: Derecho privado, de extranjería, fiscal, laboral, penal,...
- Formar al alumnado para analizar el impacto por razón de género de la normativa y la negociación colectiva, como con las condiciones de trabajo con el fin de valorar si de tales disposiciones se deriva, de forma directa o indirecta, un trato desigual.
- Profundizar en la normativa, recursos, programas,... relativos a la violencia de género (Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género (LO 1/2004, de 28 de diciembre).

Contenidos

Los contenidos se encuentran en desarrollo en estos momentos.